

Valya p.^a el año de 1810



Real Audiencia de Mexico

SELLO DE VARTO, O VAREM
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Eleccion. En la sala capitular desta Villa de Abaran
a pum.^o de Enero de mil ochov. y diez. Sotos.^{reos}
Alcalde ordin.^o Regidor. y Cura Parroco, juntos
p.^a la eleccion de fidei.^o de fuz.^a abrieron el
Acta de quatro llaves, y sacado el cancionillo, de la
Inmaculacion, que tiene otras tantas, se hicieron
diferentes bueltas, y extraida una pelotilla de
madera cubierta de ftera amarilla, sacada su
cedula p.^a el t.^o Cura, se leyó asi

4.^o Fray.^o Gomez macana, Alcalde ord.^o p.^a S. M.
desta Villa y su fuzid.^o por un año en
amarillo, con v. y d. votos, Abaran y
ot.^o treinta de 1808. Ant.^o Aniceto san
cher = Hacada otra, tenia la cedula
Fran.^o Gomez Carrillo, el Zebollero, Alcalde
ordin.^o p.^a S. M. desta Villa y su fuzid.^o
2.^o p.^a un año en amarillo con v. y d. tuen.
votos Abaran treinta de v. de 1808 =
Ant.^o Aniceto Sanchez

Y mediante, a que no tienen impedim.^{to} alg.^o
Acordaron, que dando fianzas, y jurando
de fidei.^o de v. de la Posesion de tal y Al-
calde por este año, como le corresponde
La Villa nombra, una conform.^o a Fran.^o Gomez
Maquilon desta vecind.^o por su p.^o ind.^o Gral
della, con el poder, especial y gral.^o para su
exercicio en todos los asuntos v. y d. del ven.^o
pub.^o y comun.^o y en los casos q.^e ocurran

Handwritten flourish or signature at the bottom of the page.

